

Ciudad de Cartagena la percepción y uso del re  
cordado Pozo de nieve, entendiendo con la ca  
lidad de por ahora, y con la de taparle siempre  
que se mande en Tribunal, en donde parece  
hay licor pendencia, o por otro que sea compe  
tente, y así se estime en justicia

Dijo que a Vms. Madrid 26 de  
Julio de 1793

El Conde de la Cárada

Ala Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Totana

